



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



**CONVOCATORIA CAS N° 012-2025**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA UGEL  
URUBAMBA**

**I. GENERALIDADES**

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

<b>NRO</b>	<b>CARGOS</b>	<b>CANTIDAD DE PLAZAS</b>
01	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN SINCERAMIENTO Y ANÁLISIS DE CUENTAS CONTABLES - PATRIMONIALES	01
02	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN INFORMATICA Y MODERNIZACION DEL ESTADO	01
03	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS	01

**2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE**

Dirección de Administración y Personal/Dirección de Gestión Institucional

**3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Dirección de Administración y Personal

**4. BASE LEGAL**

- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- ✓ Ley 32185: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, establece los criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

<b>ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN SINCERAMIENTO Y ANÁLISIS DE CUENTAS CONTABLES - PATRIMONIALES</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Experiencia general; en el sector público o privado :1 año, 06 meses</li><li>✓ Experiencia Específica; en el sector público: 01 año en</li></ul>



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



	sinceramiento y análisis de cuentas contables – patrimoniales.
<b>Competencias</b>	Análisis, autocontrol, organización de la información y empatía. Excelente habilidad de comunicación verbal y escrita.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Bachiller o Título profesional Universitario de Contador
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cursos de especialización en Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP</li> <li>✓ Curso de capacitación en control patrimonial, tesorería Gubernamental y otros afines</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestión pública, Normatividad del Sector Educación, sinceramiento contable, sistema nacional de contabilidad, control patrimonial sistema nacional de abastecimientos, normas para preparación y presentación de información financiera. Conciliaciones bancarias, Sistema de tesorería de administración pública Otras inherentes al cargo a desempeñar.</li> <li>✓ Conocimientos básicos de Ofimática.</li> </ul>

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR**

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sincerar el registro del SIGA del margesí de bienes patrimoniales con los estados contables al 100% en el periodo – 2024, de la cuenta contable 1501, 1502, 1503, 1507 Y 9105 e indexado al SIGA – Modulo Patrimonio y debidamente conciliado con el Balance de los EE. FF.</li> <li>✓ Elaborar una carpeta digital de las remediaciones de las subcuentas de las + Órdenes de Compra (Comprobante de Pago, Guía de Remisión y sus actuados) + PECOSAS, + NEAS, + Transferencias MINEDU, DRE/ GEREDU (Acta de Transferencia Contable y PECOSAS), + Liquidación de Obras del Gobierno Regional de Cusco, Municipio, PRONIED, FONCODES (Resolución de Aprobación de Transferencia y sus actuados), + Resoluciones de Altas y Bajas proyectadas por la UGEL Urubamba.</li> <li>✓ Proyectar los Reportes en Excel en un 100%: + Órdenes de Compra, + PECOSAS, + NEAS, + Transferencias MINEDU, DRE/ GEREDU, + Liquidación de Obras del Gobierno Regional de Cusco, Municipio, PRONIED, FONCODES, + Resoluciones de Altas y Bajas proyectadas por la UGEL Urubamba.</li> <li>✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1501.020201 Instalaciones Educativas – Costo.</li> <li>✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1501.020297 Instalaciones Educativas - Ajuste por Revaluación.</li> <li>✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1501.20401 Instalaciones Sociales Y Culturales – Costo.</li> <li>✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1501.20497 Instalaciones Sociales Y Culturales - Ajuste por Revaluación.</li> </ul>
--



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1502.010101 Instalaciones Educativas – Costo
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1502.010197 Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación.
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.101 Para Transporte Terrestre
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.20101 Maquinas Y Equipos De Oficina
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.020102 Mobiliario De Oficina.
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.020201 Maquinas Y Equipos Educativos
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.020202 Mobiliario Educativo
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.020301 Equipos Computacionales Y Periféricos.
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.020302 Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas.
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.020303 Equipos De Telecomunicaciones
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.020401 Mobiliario Médicos.
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.20502 Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.20601 Equipo De Cultura Y Arte
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.20701 Equipo De Deportes Y Recreación.
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.20702 Mobiliario De Deportes Y Recreación
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.20901 Aire Acondicionado Y Refrigeración
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.20902 Aseo, Limpieza Y Cocina
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.20904 Electricidad Y Electrónica
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.20905 Equipos E Instrumentos De Medición
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.20999 Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones.
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 1503.501 Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 9105.1 Para Bienes en Préstamo
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 9105.2 Bienes En Custodia
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 9105.301 Maquinaria Y Equipo No Depreciable
- ✓ Proyectar el Excel – Hoja de Trabajo de la Sub Cuenta 9105.303 Muebles Y Enseres No Depreciable



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consolidar las dieciséis (16) Sub Cuentas en Excel – Formato: Inventario Inicial – SIGA MEF, de acuerdo a la estructura del formato – CD.</li> <li>✓ Indexación al SIGA – Modulo Patrimonio.</li> <li>✓ Proyecto Modelo de Informe Final, Acta de Reunión y Resolución (Comité de Sinceramiento y Depuración Contable), de los bienes muebles.</li> <li>✓ Elaborar informes técnicos en el ámbito de su competencia.</li> <li>✓ Otras que le asigne el Jefe(a) de la dependencia.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO</b>	
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	UGEL Urubamba
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 02 de junio 2025 Término: 31 de agosto 2025 (sujeto a renovación)
<b>Remuneración mensual</b>	S/3,000.19(Tres mil con 19/100 soles) incluye montos afiliados de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

<b>ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN INFORMÁTICA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia general; en el sector público o privado:2 años en el área de informática y/o sistemas digitales.</li> <li>✓ Experiencia Específica; en el sector público (educación): 1 año en el desarrollo de aplicativos informáticos.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar y resolver problemas técnicos y de gestión, utilizando un enfoque analítico y creativo.</li> <li>✓ Comunicar de manera clara y efectiva con diferentes audiencias, tanto internas como externas, y trabajar en equipo</li> <li>✓ Ajustarse a las nuevas tecnologías y tendencias, y adaptarse a los cambios en la organización y la sociedad</li> </ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Título profesional Universitario en la carrera de Ingeniería De Sistemas
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cursos y/o estudios de Diplomado o Especialización en Gestión Pública, Gestión por procesos, Gestión de la Calidad o Desarrollo de Software en Plataforma Web</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocer las diferentes herramientas y sistemas de TI, así como los estándares de seguridad y las mejores prácticas.</li> <li>✓ Conocer los procesos y las estructuras de la administración pública, así como la normativa vigente.</li> <li>✓ Conocer las soluciones tecnológicas, optimizar procesos administrativos, y contribuir a la implementación de políticas de modernización.</li> </ul>



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



	✓ Conocimiento en Power Bi
<b>PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar mejoras en los procesos administrativos a través de la tecnología, como la gestión por procesos, el desarrollo organizacional y la simplificación administrativa.</li> <li>✓ Crear o adaptar sistemas y aplicaciones informáticas para apoyar la gestión pública, garantizando la seguridad y la eficiencia de los sistemas de información</li> <li>✓ Brindar soporte técnico a las diferentes áreas de la UGEL Urubamba en el uso de TI, y a la vez, promover el uso de la tecnología para la modernización.</li> <li>✓ Evaluar los procesos y sistemas de TI, identificar áreas de mejora y proponer soluciones para optimizar el rendimiento y la eficiencia.</li> <li>✓ Asegurar que las actividades de modernización se ajusten a la normativa vigente y a las buenas prácticas en materia de gestión pública y tecnología de la información.</li> <li>✓ Participar en la elaboración de políticas y planes relacionados con la TI y la modernización del Estado.</li> <li>✓ Promover la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas de gestión pública, brindando capacitación a los empleados.</li> <li>✓ Elaborar informes técnicos en el ámbito de su competencia.</li> <li>✓ Otras que le asigne el Jefe(a) de la dependencia.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO</b>	
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	UGEL Urubamba
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 02 de junio 2025 Término: 31 de agosto 2025 (sujeto a renovación)
<b>Remuneración mensual</b>	S/3,000.19(Tres mil con 19/100 soles) incluye montos afiliados de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

<b>ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia general; en el sector público o privado:2 años</li> <li>✓ Experiencia Especifica; en el sector público,: 1 año en formulación de proyectos educativos</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Debe ser capaz de diseñar, ejecutar, y evaluar proyectos de forma efectiva.</li> <li>✓ Es fundamental poder comunicarse de manera efectiva con diferentes actores y trabajar en colaboración con un equipo multidisciplinario.</li> </ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Economista, Ingeniero Economista, Ingeniero Estadístico, Administrador o Docente titulado.



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



<b>Cursos y/o estudios de especialización (Deseable)</b>	Cursos y/o estudios de Diplomado o Especialización en Gestión Pública, Gestión y/o formulación de proyectos.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento profundo de las normas y políticas educativas locales y nacionales.</li> <li>✓ Debe ser capaz de identificar necesidades educativas, analizar datos, y diseñar soluciones basadas en evidencia.</li> </ul>
<b>PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluar del proyecto educativo local al 2021</li> <li>✓ Elaborar el PEL de Urubamba al 2036, incluyendo la identificación de necesidades educativas, la definición de objetivos y metas, y la planificación de acciones estratégica.</li> <li>✓ Coordinar con diferentes actores locales (directores de instituciones educativas, docentes, padres de familia, organizaciones comunales, etc.) para asegurar la participación y el compromiso en la implementación del PEL.</li> <li>✓ Supervisar el desarrollo del PEL, realizará evaluaciones periódicas de los avances y resultados, y ajustará las acciones según sea necesario</li> <li>✓ Promover la difusión del PEL a través de diferentes canales, para que sea conocido y comprendido por todos los actores involucrados.</li> <li>✓ Asesorar a las instituciones educativas en la elaboración de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Planes de Trabajo, para asegurar que estos se alineen con el PEL</li> <li>✓ Identificar fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos educativos, y gestionará los recursos asignados de manera eficiente y transparente.</li> <li>✓ Elaborar informes técnicos en el ámbito de su competencia.</li> <li>✓ Otras que le asigne el Jefe(a) de la dependencia.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO</b>	
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	UGEL Urubamba
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 02 de junio 2025 Término: 31 de julio 2025 (sujeto a renovación)
<b>Remuneración mensual</b>	S/3,000.19(Tres mil con 19/100 soles) incluye montos afiliados de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

### III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	04 de mayo 2025	Comité de la Ugel Urubamba
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en el portal talento (SERVIR)	07 de mayo 2025	Dirección de administración y personal Comité de la Ugel



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



		Urubamba
Publicación de la convocatoria en la página web de la UGEL URUBANBA, FACEBOOK Y SEDE.	08 de mayo 2025	Comité de la Ugel Urubamba
Presentación de CV documentada por mesa de partes de manera presencial	21 y 22 de mayo 2025	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de CV y publicación de resultados preliminares	23 de mayo 2025	Comité de la Ugel Urubamba
Presentación y Absolución de reclamos a través de mesa de partes presencial	26 de mayo 2025 08.30 a.m. – 01.00 p.m.	Postulante / Comité de la Ugel Urubamba
Publicación de Resultados APTOS para entrevista personal	27 de mayo 2025	Comité de la Ugel Urubamba
Entrevista y publicación de resultados finales	28 de mayo 2025	Comité de la Ugel Urubamba
Adjudicación	29 de mayo 2025	Comité de la Ugel Urubamba
Inicio de labores	02 de junio 2025	Postulante

#### **IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

##### **A) INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES**

Los postulantes podrán obtener las siguientes calificaciones:

- ✓ **APTO/A:** Cuando el postulante cumple con los requisitos generales y específicos del puesto.
- ✓ **NO APTO/A:** Cuando se verifica en la información registrada que el postulante no cumple con uno o más de los requisitos generales y específicos del puesto.

##### **B) EVALUACIÓN CURRICULAR**

El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es treinta puntos (30), según la tabla precedente. Los postulantes que alcancen dicho puntaje se consideran “APTOS”, para las siguientes etapas. Los postulantes que no acreditan los requisitos mínimos serán considerados como “NO APTOS”.

##### **C) ENTREVISTA PERSONAL**

Postulante que resulte convocado para la etapa de entrevista personal, deberá presentarse en la Ugel Urubamba, en la fecha y horario señalados, portando su Documento Nacional de Identificación DNI.

##### **D) PUNTAJE FINAL**



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



ETAPA DEL CONCURSO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación curricular (EC)	30	50
Entrevista personal (EP)	20	50
<b>Puntaje final</b>	<b>Resultado del factor</b>	

En los casos que corresponda, se asignarán las bonificaciones establecidas en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad (15%) y Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar (10%), según la etapa que determine la normativa.

#### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- ✓ FUT solicitando postular a plaza CAS, especificando el cargo al que postula.
- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Título profesional
- ✓ CV documentado
- ✓ **ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL CON BOLETAS Y/O RECIBOS DE HONORARIOS, ADEMÁS DE LOS CONTRATOS, RESOLUCIONES, CONSTANCIAS Y/O CERTIFICADOS DE TRABAJO.**
- ✓ Declaraciones Jurada (ANEXO 05;06;07)

#### VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

##### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- d) Cuando ninguno de los postulantes se presenta a la entrevista personal.

##### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.





**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



**ANEXO N° 5**

**Declaración Jurada de Datos Personales**

Yo, .....  
 ..... identificado/a con DNI N° ..... y con domicilio  
 en.....; mediante la presente, DECLARO BAJO  
 JURAMENTO lo siguiente:

	No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
	No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC.
	No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos- REDERECI.
	No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
	No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
	Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falso, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

.....de..... de 20....

\_\_\_\_\_  
 Firma



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



**ANEXO N° 6**

**Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual**

Yo, .....  
 ..... identificado/a con DNI N° ..... y con domicilio  
 en.....; mediante la presente DECLARO  
 BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- |  |   |
|--|---|
|  | No haber sido denunciado por violencia familiar.                                    |
|  | No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.  |
|  | No tener proceso por violencia familiar.  |
|  | No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.          |
|  | No haber sido sentenciado por violencia familiar.                                   |
|  | No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual. |

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falso, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

.....de..... de 20...

\_\_\_\_\_  
 Firma



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



**ANEXO N° 7**

**Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.  
(Ley N° 26771)**

Yo,

.....  
 ..... identificado/a con DNI N° ..... y con domicilio en.....; en virtud del principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

SI	NO	Me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad, o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local.....
----	----	---

Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

.....de..... de 20...

\_\_\_\_\_  
Firma